



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GORMAZ

EXTRACTO del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la adjudicación mediante procedimiento abierto, trámite ordinario y la utilización de un único criterio de adjudicación (el precio) del aprovechamiento de caza en el coto SO-10146, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: ayuntamiento de Gormaz.
- b) dependencia que tramita el expediente: secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) descripción del objeto: Aprovechamiento Cinegético de caza del coto SO-10146.
- b) Extensión del coto: 1.503,64 has.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tipo de contrato: administrativo especial.
- b) Tramitación: Urgente.
- c) Procedimiento: Abierto.
- d) Sistema: Procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe mínimo 12.000 €, mejorable al alza.

5. Garantía provisional.

- a) En atención a lo establecido en el art. 106 de la LCSP, no será necesario que los licitadores constituyan garantía provisional.

6. Garantía definitiva.

- a) 5% del total del aprovechamiento.

7. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: ayuntamiento de Gormaz.
- b) Domicilio: Plaza mayor, 1.
- c) Localidad y código postal: Gormaz, 42313.
- d) Teléfono: 975183473.

Otras formas de contacto: correo electrónico gormaz@dipsoria.es, sede electrónica: <https://gormaz.sedelectronica.es>.

- e) Horario de secretaría: jueves (de 10,00 a 14,00 horas).

Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso.

8. Presentación de ofertas. Ocho días hábiles desde la publicación del anuncio.

BOPSO-4-11012019



a) Lugar de presentación: ayuntamiento de Gormaz.

b) Domicilio: Plaza mayor, 1.

c) Localidad y código postal: Gormaz, 42313.

d) Teléfono: 975 183473.

9). Apertura de ofertas.

a) Lugar de presentación: ayuntamiento de Gormaz.

b) Domicilio: Plaza mayor, 1.

c) Localidad y código postal: Gormaz, 42313.

d) Teléfono: 975183473.

e) Fecha: El día siguiente a la finalización del plazo para la presentación de solicitudes, a las 12,00 horas.

Gormaz, 29 de diciembre de 2018.– El Alcalde, Rodolfo Cabanas Viana.

15

BOPSO-4-11012019